



**ACTA SUCINTA NÚMERO 124  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**

**FECHA:** Julio 20 de 2020  
**HORA:** 10:00 A.M  
**LUGAR:** Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

**Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.**

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BELLO  
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Honorables Concejales, buenos días a las personas que nos ven por Facebook y YouTube, al Contralor y a todas las personas que nos acompañan hoy de la Administración Municipal

Señora Secretaria por favor sírvase leer el orden del día 20 del mes 07 del 2020.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ  
CARVALHO**

Buenos días para los Honorables Concejales, un saludo muy especial para su Mesa Directiva, para los funcionarios y demás invitados que nos acompañan en el día de hoy, funcionarios del Concejo Municipal, Secretarios de Despacho, Señor Contralor y toda la comunidad bellanita que nos sigue a través de las redes sociales.

Orden del día de julio 20 de 2020

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION Y APROBACION DE LAS ACTAS 105, 106, 107y 108 QUE CORRESPONDEN AL 1, 2, 3 y 4 DE JULIO RESPECTIVAMENTE.
3. SOCIALIZACIÓN DE LA DECLARATORIA COMO ÁREA PROTEGIDA REGIONAL DE LA RUTA QUITASOL LA HOLANDA. **Invitados: Doctor Juan David Casas Secretario de Medio Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Rural. Doctora Yenía Rivas Directora Administrativa de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Doctor Carlos Iván Lopera Coordinador Territorial del PENUD Y Doctor Carlos Gutiérrez Investigador Del Grupo HDN.**



4. COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES.
6. ASUNTOS VARIOS.

Esta leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Verifiquemos el quórum por favor, señora Secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

Vamos a proceder a verificar el quórum y a aprobar del orden del día.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÌA	Presente y Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÈNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÈNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÒMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÒMEZ	Presente y Apruebo



Le informo Señor Presidente que ha sido aprobado el orden del día por la totalidad de los Honorables Concejales, hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

2. ADOPCION Y APROBACION DE LAS ACTAS 105, 106, 107 y 108 QUE CORRESPONDEN AL 1, 2, 3 y 4 DE JULIO RESPECTIVAMENTE.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

En consideración la Adopción y Aprobación de las actas 105, 106, 107 y 108 que corresponden al 1, 2, 3 y 4 de julio respectivamente.

Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PEREZ CARVALHO**

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Apruebo
DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÌA	Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÈNEZ	Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÈNEZ GIL	Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÒMEZ SUÁREZ	Apruebo
NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA	Apruebo



JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Apruebo
ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÒMEZ	Apruebo

Le informo señor Presidente que han sido aprobadas la totalidad de las actas por los honorables Concejales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PEREZ CARVALHO**

3. SOCIALIZACIÓN DE LA DECLARATORIA COMO ÁREA PROTEGIDA REGIONAL DE LA RUTA QUITASOL LA HOLANDA. **Invitados: Doctor Juan David Casas Secretario de Medio Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Rural. Doctora Yenia Rivas Directora Administrativa de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Doctor Carlos Iván Lopera Coordinador Territorial del PENUD Y Doctor Carlos Gutiérrez Investigador Del Grupo HDN.**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Bueno, en este punto darle la bienvenida al Secretario de Medio Ambiente Juan David Casas, a Yenia Rivas directora administrativa de medio ambiente y desarrollo rural, Carlos Iván Lopera coordinador territorial y todo el equipo de trabajo, un tema tan importante como es eso, algo que los Bellanitas debemos de cuidar y proteger.

Bien pueda secretario Juan David Casas tiene usted el uso de la palabra.



## **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN DAVID CASAS SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL**

Muy buenos días a todos y a todas, honorables Concejales reciban un saludo en nombre del Alcalde y de la Secretaría que gerencio y hoy está presente.

Antes de comenzar yo quisiera verificar que ya se haya conectado la doctora Yenía y el doctor Carlos Iván Lopera director territorial del PENUR y Carlos representante de HTM.

Listo muy bien muchísimas gracias, quisiera por comenzar mencionar que siempre es grato que estamos invitados al Concejo Municipal a rodear al concejo de muy buenas noticias, y hemos tenido hasta ahora la fortuna que siempre que vamos al Concejo llevamos avances materia de lo que vamos haciendo y hoy no es una excepción, además que en el día nacional de nuestra independencia que más bonito que estar conversando sobre el elemento más importante que tiene la ciudad que es precisamente el cerro Quitasol, si uno le preguntara a un ciudadano del común que es lo que lo identifica con Bello uno de los elementos más comunes tiene que ver precisamente con el cerro que se ha venido constituyendo no solamente como la historia viva de la ciudad y toda nuestra historia esta transversalizada con el cerro.

El cerro Quitasol reviste un lugar importante para Bello nuestra historia más que mirar hacia el río Medellín, uno de los puntos más referentes a nivel local es efectivamente el cerro, cuando nosotros comenzamos hacer el rastreo por lo que ha representado los distintos accidentes geográficos que hay a nivel nacional y esa relación que tiene tan profunda con la historia de las comunidades indígenas y con la construcción de lo propio el cerro Quitasol reviste un importante un lugar importante, los ríos por ejemplo han sido el punto de apoyo de muchas ciudades, nosotros en otros casos las montañas nuestra historia más que mirar al río Medellín que apenas este plan de desarrollo está volviendo la mirada hacia el río Medellín ha sido una historia que siempre ha mirado es hacia el cerro, de hecho la historia inicialmente a principios del siglo pasado la creación de las primeras empresas de los primeros poblados los primeros caminos que conectaron que fuera hato Viejo con el resto del valle de Aburrá y el norte antioqueño siempre estuvo cruzado fue por el cerro Quitasol y hoy ese cerro habla de esa historia por eso uno de los elementos claves hoy es la recuperación y restauración no solo de su riqueza biológica sino de toda su historia arqueológica y en parte sus caminos, entonces yo quisiera darle también nombre a muchísimas personas que en este tiempo que han dedicado su vida en una forma voluntaria de una forma heroica al cuidado del cerro, grupos voluntarios de guardabosques de riego de ambientalistas que si en esperar nada a cambio se han dedicado al cuidado del cerro a su forestación a su



restauración de una forma bastante manual y que hoy queremos darle un empujón importante en materia de respaldo de inversiones y de restauración de este.

El trabajo que se va a presentar hoy que es la declaratoria es el proceso la declaratoria como distrito de manejo integrado que ya no lo van a profundizar más Carlos Iván y Carlos de HTM ha sido un trabajo articulado entre la Administración Municipal y el PENUR como coordinador del proyecto la financiación por parte del área metropolitana y Corantioquia y un operador que es el que ha venido haciendo el trabajo de campo que es HTM ese trabajo comenzó desde el año pasado y hoy ya está dando sus primeros frutos, nosotros aspiramos teníamos la metra que en el mes de abril tuviéramos el documento final en manos de las autoridades ambientales ahora están haciendo los ajustes pertinentes no se a dado por la emergencia que hemos tenido pero aspiramos que al cierre de este años el municipio de Bello pueda contar con un distrito de manejo integrado de la magnitud que estamos hablando que integra 5 municipios un poco más de 6.000 hectáreas protegidas de las cuales el municipio tiene una aporte importante sobre todo en materia de protección del cerro y que no se trata simplemente de una protección de tipo ambiental sino que allí también han habido unos hallazgos importantes en materia de historia y de materia arqueológica y que la idea es poder hacer todo este proceso de restauración.

El municipio le dio la espalda en un tiempo al cerro ahora queremos volver a él y ya que en este momento tenemos dos iniciativas importantes una que tiene que ver con la restauración del camino corrales y otra que tiene que ver con la restauración de la hacienda corrales y con los distintos proyectos de reforestación aspiramos que el cerro tiene una capacidad acorde de un millón de árboles nosotros aspiramos hacer un ejercicio importante sobre todo en reforestación que le vayan devolviendo al cerro su identidad propia articulado con los distintos programas.

Tenemos grandes desafíos no solamente con la declaratoria del cerro sino la necesidad de acciones inmediatas que nos permita la protección de manera inmediata sobre todo de la base del cerro quitasol ustedes conocen de la problemática de orden público que hemos venido teniendo en algunos puntos estratégicos, tenemos identificados unos 6 o 7 puntos donde se están presentando loteos y viviendas ilegales sobre la base del cerro quitasol pero las problemáticas de las tenencias regulares de la propiedad no es solamente en el cerro sino en toda la periferia, alrededor de esto se han iniciado algunos operativos hace una semana estuvo secretaria de gobierno – ejército – policía haciendo una primera avanzada uno de los puntos identificados es arriba del mirador como unos de los puntos de mayor congruencia en este momento, la declaratoria del cerro quitasol implica limitación en todas las obras de carácter civil y urbanístico por eso si hizo un sellamiento de las obras y se procederá hacer el respectivo control igualmente los operativos van a continuar, aspiramos hacer un



cerramiento verde por algunas zonas estratégicas del cerro quitasol que nos permita ir fortaleciendo el control sobre cualquier situación de orden público que ustedes conocen y lo que queremos avanzar.

Desde nuestro plan de desarrollo nosotros tenemos dos instrumentos importantes que son el SIMAC como sistema municipal de áreas protegidas donde uno de los indicadores claves es precisamente la declaratoria del cerro quitasol con ello el SIGAN que es el sistema integrado de gestión ambiental y la declaratoria del cerro va implicar a su vez la construcción del manejo del mismo lo que nos implicara una serie de limitaciones y también de fortalecimiento alrededor de llenar el cerro de vida.

Bueno finalmente yo quisiera mencionar que el cerro Quitasol hace parte de esos resguardos místicos sagrados importantes para la tradición indígena colombiana hace parte de los cerros de especial protección de las comunidades indígenas está en conexión con otros lugares sagrados a nivel nacional y por eso también queremos apostarle de una forma importante no solamente a la declaratoria del cerro sino también al restablecimiento de la vida que ha tenido históricamente y a la protección.

Igualmente desde el crecimiento urbanístico que es otorgado por POT nosotros venimos haciendo especial seguimiento sobre todo con la finalidad de que las licencias de construcción que han sido otorgadas no incidan de una forma importante sobre el área protegida y especialmente que guarden las medidas y el cumplimiento de los respectivos planes de manejo ambiental.

Todo este trabajo es una articulación interinstitucional con una agencia de naciones unidas que es el programa de naciones unidas para el desarrollo que además tiene a su cargo devolverle al departamento de Antioquia no solamente el área del quitasol sino la protección de otras zonas, entonces le voy a dar la entrada a Carlos Iván Lopera que es el coordinador territorial del PENUR y es quien viene liderando todo este proceso desde el PENUR con otras áreas protegidas que se están declarando a nivel departamental y posteriormente le damos el ingreso a Carlos de HTM que es quienes operaron el proyecto y tienen a su cargo entregar el documento final de protección yo quisiera al cerrar que Yeny que es nuestra directora de medio ambiente pues haga una mención importante del todo el procedimiento.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS IVAN LOPERA DIRECTOR DE LA PENUD**

Muchas gracias Secretario, muchas gracias Honorables Concejales, es un honor para mí y para la agencia que represento en Antioquia participar en el marco del Concejo de Bello y tocar este tema que nos interesa tanto y a lo que le hemos estado dedicando



tanto tiempo en el último año, eso empezó con unas conversaciones que teníamos con corantioquia y algunas visitas que hacíamos en varios municipios tocando también otras áreas protegidas como es el caso del bajo Cauca Nechí, donde estábamos también en un proceso de declaratoria.

El cerro abre posibilidades muy grandes de abrir un centro de pedagogía ambiental muy cerca de una urbe como somos nosotros aquí en el área metropolitana, y eso lo hemos hablado con Carlos de HTM para que hagamos propuestas de ese tipo en el plan de manejo, porque una cosa es tener estas áreas protegidas en ventanas en el bajo cauca nechi en donde nosotros entramos a un lugar que se llama san pablo donde hacía 15 años no entraba la institucionalidad entramos con corantioquia y los campesinos originarios decían bienvenidos y bendecidos y uno ve la riqueza de ese sitio pero que va hacer muy difícil un acceso rápido allá por las condiciones de orden público – lejanía – sabiendo que es un punto caliente de la biodiversidad, lo hace muy difícil el ingreso, en cambio tenemos acá pegados a nosotros caminando con nosotros esa riqueza del cerro quitasol y toda esta zona que podía convertirse en un centro de pedagogía y reserva ambiental.

Esta cercanía al área metropolitana lo hace un sitio clave para trabajar temas de pedagogía y formación en temas ambientales, creemos y requerimos y en eso el concejo tiene mucho que ver en plantear elementos de protección y nosotros sugerimos respetuosamente que sean mecanismo de protección en positivo, que bueno tener acá letreros en positivo allí en el cerro no hay solo letrado que diga en positivo cuidemos este espacio no tiremos basuras campañas en protección en positivo, conocer para amar y amar para proteger, entonces hacer unas labores en el plan de manejo HTM como lo está haciendo y la idea es que hagamos en positivo unas grandes campañas que se conozca el cerro para que se hagan campañas de protección del cerro, uno se imagina un montón de jóvenes caminando y haciendo pedagogía en pro del cerro como debemos de cuidarlo de evitar las quemadas de evitar las invasiones como debemos de evitar el mal manejo de las basuras etc. etc. Para tener unos sitios sagrados y poder ver los jóvenes que sean protectores del cerro amantes del cerro que puedan hacer pedagogía y ayudar a visibilizar la riqueza que tenemos al lado de esta área metropolitana.

El cerro es un territorio poderoso un territorio que nos abre muchas posibilidades de hacer cosas que debemos proteger y alimentar para que sea un sitio de pedagogía ambiental y ecológica y que podamos valorar todo lo que tenemos allí como sujetos y sujeto de conservación para que la gente y la población sepamos que hay ahí de rico y de poderoso para que hagamos unos planes amplios de conservación, como la cantidad de agua que sale de nuestro cerro.



Requerimos una labor de pedagogía un acompañamiento una presencia estatal mucho más visible y con personal que sepa del tema ambiental, policía o carabineros ambientales que nos ayuden a cuidar este patrimonio Bellanita y universal, somos una casa común y en una casa común todos estos sistemas se unen para proteger y se conozca la riqueza que sepamos que tenemos que lo amemos lo defendamos desde la convicción.

Agradeciéndoles la invitación nos quedaremos acá PENUD quiere mantener esa línea de sostenibilidad ambiental y en ese marco contribuir a que esta zona no solamente se hagan unas buenas declaratorias sino que posteriormente se hagan buenos planes de manejo que ahí está el reto más grande porque ahí el plan de manejo como lo van a explicar ahora ya son planes concretos de conservación y este si que merece un plan de manejo muy adecuado y en concordancia con otros mecanismos que tenemos y pasa por eso por volver a ratificar y entender que es un sitio muy clave un territorio muy poderoso frente al tema de protección ambiental que es patrimonio no solamente nuestro sino de la humanidad y por lo tanto tenemos que velar cada día para que se proteja y lo más importante se conozca la riqueza porque creo que a veces no sabemos lo que tenemos.

Muchas gracias por la invitación y quedamos acá pendientes.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

¿Secretario ahí termina entonces la exposición?

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN DAVID CASAS SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL**

No, ya continúa con Carlos Gutiérrez investigador de HTM que ha venido haciendo todo el trabajo de campo.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS GUTIERREZ INVESTIGADOR DE HTM**

Muy buenos días para todos al Concejo de Bello muchas gracias por la invitación una oportunidad muy importante de compartir con ustedes los resultados de este convenio de lo que se ha hecho lo que se denomina la ruta para la declaratoria del distrito regional de manejo integrado del quitasol la Holanda.

La ruta tiene varios convenios primero que todo corantioquia del área metropolitana del valle del aburra que son las entidades que tienen la autoridad ambiental tanto para el



valle como la zona urbana y los sectores del departamento son las entidades que tienen que hacer la declaratoria y las cuales les compete, posteriormente corantioquia hace un convenio con PENUR y con plan de las naciones unidas para el desarrollo y a su vez el PENUR hace un convenio con la agrupación ATM la cual yo represento, la agrupación ATM es una organización que trabaja mucho en planes de ordenamiento territorial de esquemas de ordenamiento territorial también hemos trabajado para la ruta de declaratoria de otras áreas protegidas como es A VIVE en la zona de Urabá con corpouraba y ha sido como digamos la especialidad de la fundación trabajar en proyectos de ordenamiento territorial.

Mi nombre es Carlos Gutiérrez investigador de la fundación, esta presentación tiene un contenido de las tres fases que habla la ley para la declaratoria de un área protegida, la fase de preparación, la fase de aprestamiento y la fase declaratoria, esto fue un proyecto que se inició el 20 de agosto y termino el 20 de marzo con las contingencias de la pandemia ha habido algunos cambios en el cronograma sobre el final pero más o menos es el tiempo estipulado, y sobre el final presentare la conclusión sobre esta ruta.

Esta fase de preparación de aprestamiento y declaratoria está basada en un decreto el decreto 2372 y está acompañada de una resolución que es la 1125 tanto el decreto como la resolución son los mecanismos legales para adoptar las rutas para la declaratoria de áreas protegidas, es decir, este decreto y esta resolución son los que orientan el camino que se debe seguir para hacer un proceso de esto un camino que unas ocasiones es largo y extenso que en otras ocasiones se puede facilitar dependiendo de la región.

La fase de preparación es la fase inicial aquí es donde se establece valdría la pena hacer una declaratoria es el primer sondeo que se hace del territorio a los actores estratégicos a las comunidades que habitan, se identifican los territorios los ecosistemas claves y se da a conocer porque es importante una declaratoria de estas, es una fase obligatoria que para el caso del quitasol estaba muy avanzado, hay un polígono, sobre el valle de aburra la margen izquierda el rio Medellín está ilustrado el polígono expuesto es decir corantioquia el área metropolitana con base en una serie de estudios proponen un polígono que está ubicado ahí sobre la margen izquierda del rio Medellín, nosotros como constructores en asocio con PENUR lo que hacemos es identificar que ese polígono es realmente valiosos para decidir si el polígono se amplía o se reduce para la fase de la propuesta inicial, de tal manera que aquí tenemos un polígono de 5.390 hectáreas inicialmente, este polígono tiene 6 municipios y 17 veredas los municipios son Bello – Barbosa – Copacabana – Girardota – san pedro de los milagros – y don Matías cada uno con proporciones diferentes en el territorio, entonces en esta primera fase o fase de preparación lo que se hace es una valoración de la iniciativa se mira la representatividad biológica los sitios de interés cultural –



ecológico y prestación del servicio ecosistémico, los determinantes ambientales que hayan en el territorio, se hace un estado del arte a Nivel económico y cultural donde se identifican los sistemas y también se establecen unos canales de comunicación.

A diferencias de muchos otros territorios acá por fortuna tenemos una línea base de investigación si hizo un estudio a fondo una valoración de la iniciativa representatividad ecológica los servicios ecos sistémicos que determinantes ambientales habían se identificaron zonas de importancia cultural y zonas de alto valor biológico, seda el valor del porque es importante una declaratoria allí.

Toda el área del quitasol – la Holanda es una zona muy rica en nacimientos de agua en zona de recarga de acuíferos como se los voy a mostrar un poco más adelante, dentro de la importancia cultural el cerro quitasol fue declarado un bosque de paz este es un modelo que integra varios aspectos acción de eco sistemas desarrollo de comunidades claves que hay allí, esto sí es cierto no es una declaratoria de área protegida si es una declaratoria cultural que da cuenta que sobre el cerro el quitasol siempre ha habido muchas miradas y esto también hace parte de los compromisos que se han establecido para recuperar gran parte del cerro el quitasol.

En el año 2007 ya el área metropolitana y la universidad de Antioquia habían identificado unas zonas en las que se llamó el SIMAC cierto, entonces en esas priorización de áreas sobre lo que nos compete el polígono ya se había identificado el cerro el quitasol se había identificado el cerro de la popa el cerro de la soledad el alto de medina entre otras zonas lo cual ayuda a fortalecer la declaratoria la sustentación porque es tan importante este sector para el valle de aburra, la universidad nacional y el área metropolitana en el 2012 hicieron otro análisis otro estudio donde se determinan las cuencas de orden cero es decir las zonas de recarga de acuíferos y se determina que son zonas muy vulnerables a los impactos a trópicos.

En el 2014 la WCS habían determinado áreas de importancia para la conservación, adicionalmente esta es una zona que presta unos servicios eco sistémicos culturales muy importantes, nosotros logramos identificar 32 rutas de interés recreativo más de 500 kilómetros de rutas que son utilizados por caminantes por senderistas por ciclo montañistas y encontramos 52 sitios de interés recreativo, el más importante de ellos sin lugar a dudas el camino de corrales en el cerro quitasol, por la importancia histórica y cultural no solo para Bello sino para el todo el valle de aburra y yo me atrevería decir para Colombia.

Allí podemos encontrar en un polígono relativamente pequeño de 5 hectáreas comparado con polígonos de otras áreas protegidas es pequeño encontrar 26 acueductos verdales comunitarios es una cifra bastante alta, una sola quebrada el Hato surte más de 19.000 usuarios igual muestra la importancia que tienen estos



Ecosistemas, es decir, el servicio hídrico es demasiado importante en esta zona del polígono.

Dentro de esta fase se hizo un trabajo de socialización fuimos a las Alcaldías de los 6 municipio Bello – Barbosa – Don Matías – san Pedro de los Milagros – Copacabana y Girardota fuimos en el año 2019 y luego del cambio de administración que hubo en todos regresamos en el año 2020 para socializar y presentar lo que era el trabajo.

En todos los municipios encontramos muy buena acogida muy buena receptividad al proyecto y podríamos decir que desde los entes municipales en todos hay una muy buena acogida para esta declaratoria, no encontramos como obstáculo importante allí, entonces porque hacer una declaratoria del quitasol – la Holanda en primer lugar con estas declaratorias se cumple con el objetivo de desarrollo sostenible es algo importante cuando vemos en el logotipo de la presentación que está el PENUR sin lugar a dudas ha sido un abanderado para los objetivos, lo que buscamos que las comunidades vean un beneficio.

Otras de las razones se cumple con los objetivos de la política nacional los compromisos y las metas que hay que proteger parte del territorio nacional, nosotros estamos comprometidos a nivel mundial con estos objetivos y con estas metas de tal manera que en las áreas protegidas se ayuda a cumplir esto, entonces ya empezamos la segunda fase la fase de aprestamiento que es basada en el decreto como lo presente al principio y en esta fase copilamos información científica – socio económica – cultural –dicho de otra manera aquí ya empieza todo el equipo técnico a tomar información primaria en campo a interactuar directamente con todos los actores sobre todo hacer caracterizaciones de biodiversidad de flora de fauna de socio ecológico entre muchas otras, en esta fase ya se identifica con claridad los actores ya se describe su papel aquí se busca realmente cuales serían los objetivos directos de la declaratoria ya se limita con exactitud cuál es el polígono y también se hace la categorización se busca cual es la mejor figura de protección que puede haber, se hace también una prueba sectorial y jurídica, es la fase con más contenido de una declaratoria.

Dentro la clasificación de actores aquí llama la atención las entidades públicas las conocemos el área todas las secretarías del municipio y lo que nos llamó mucho la atención son las organizaciones de base y las organizaciones no gubernamentales, especialmente las mesas ambientales, y aquí yo quiero destacar la mesa ambiental de Bello, es una mesa muy participativa muy activa con un gran conocimiento de su territorio y sobre todo con un sentido de apropiación muy grande.



Dentro de esa fase de aprestamiento es muy clave acercarse con todos los actores con las personas de las veredas hacer talleres discutir los mitos y las verdades que tienen las áreas protegidas que la mayoría de la gente se muestra a favor de la protección de los recursos naturales pero se muestran muy preocupados por lo que puede afectarlos en lo que corresponde a la tenencia de la tierra a lo que corresponde al uso al dominio que se tiene sobre la tierra, es muy importante aclarar que las áreas protegidas no limitan la tierra como muchas personas lo creen y prohíben la venta de la herencia o ese tipo de cosas, lo que hace las áreas protegidas es que genera limitaciones en el uso del suelo pero esas limitaciones solamente se empiezan a ver después del plan de manejo porque primero hay que hacer una declaratoria y después de la declaratoria hay por lo menos un año para formular el plan de manejo y en el plan de manejo se hace una zonificación, zonificación es donde se identifica cuáles son las áreas que pueden ser utilizadas para conservación para producción para sostenibilidad o para restauración, por lo tanto en esta fase no hay esa zonificación sino sencillamente una delimitación de lo que sería el polígono propuesto, estamos apenas en fase de ruta declaratoria lo cual todavía es el primer paso antes de tener realmente una declaratoria.

En esta fase de aprestamiento se aprovecha para identificar los objetivos de conservación, fue muy claro que todas las comunidades sin lugar a dudas identificaron como principal objetivo la protección del recurso hídrico, la mayoría de las veredas tienen un acueducto una concepción pero en la gran mayoría de ellas hay problemas muchos de estos acueductos están en propiedades privadas donde están a voluntad del dueño la protección del acueducto o la protección del nacimiento, en algunos casos como la vereda la Holanda hay contaminación. En este proceso de socialización de las veredas también se hablaba con las personas para identificar todos esos sitios de interés cultural las rutas en fin, siempre se aprovecharon esos espacios de socialización para aclarar las dudas, adicionalmente se hizo tres paneles de expertos uno en San Pedro de los Milagros uno en Barbosa y otro en el municipio de Bello, también se buscaba identificar los objetivos de conservación hubo una concertación total que el recurso hídrico era el más importante pero también se aprovechó el panel de expertos para identificar valores – objeto de conservación o especies que realmente se protegen y se monitorea.

Aquí viene dos videos sobre los resultados de panel de expertos el San Pedro el de Bello también se los recomiendo para que los vean como parte de esas actividades culturales nosotros hicimos un recorrido experiencial al Cerro El Quitasol haya aprovechamos para recorrerlo en toda su extensión e invitar gente de todas las partes del valle de Aburrá tuvimos una acogida muy alta participaron aproximadamente 50 personas hicimos unas charlas dimos mucha pedagogía como sugiere Carlos en principio en su intervención, en el camino Niquia Corrales realmente es un camino que



está en un estado de conservación pero es un camino que tiene amenazas nosotros fuimos testigos de ver moto ciclistas de ver cuatri motos de ver ciclo montañistas y de ver incluso grafitis en las partes del camino, esto no debería suceder debería de haber mucha más pedagogía, es un sitio de importancia arqueológica única.

Dentro de lo que esta fase había que hacer estudios biológicos se tenía que ir a campo se le eligió estos cuatro puntos de muestreo primero coberturas boscosas este es un territorio que tiene mucha parte del terreno en zonas de ganadería y cultivos no hay muchas coberturas continuas hacer muestreos rápidos de biodiversidad como lo recomienda el ministerio de medio ambiente sobre todo concentrarnos en objetos – valores en busca de conservación.

Dentro de la fauna de mamíferos encontramos 27 especies para hacer un estudio rápido son muchas y entre ellos se destaca el ocelote, el ocelote es un tigrillo pequeño, es raro encontrar en esta zona animales como este, entre la flora encontramos 58 especies de plantas aquí se destaca mucho el roble y los cedros son madera de mucha calidad, dentro de esas especies de plantas quiero llamar la atención sobre el NOR especialmente ubicado en el cerro el quitasol, el NOR se utiliza mucho para restaurar los bosques, y es un especie de alta postura ecológica, llama mucho la atención la cantidad de orquídeas que hay en los bosques de la Holanda logramos identificar 5 especies las riqueza de orquídeas que hay allí es muy alto.

Dentro de lo que es el análisis jurídico vemos en la gráfica que la gran mayoría el 45% del territorio es propiedad privada individual hay muy poco de propiedad pública, esto lo que permita concluir un poco es que la tenencia del suelo del polígono del estudio se encuentra en condiciones adecuadas para una declaratoria, porque la tenencia del suelo en su gran mayoría es propiedad privada individual la gran mayoría del suelo esta formalizada sin lugar a dudas facilita cualquier proceso de declaratoria, pero este territorio no está libre de amenazas, lo que notamos en el territorio que si es posible si son viables y es apuntarle a un plan de manejo y permitir que las áreas protegidas sean una muy buena excusa para que se mejore la productividad se mejore los sistemas alternativos amigables con el ambiente y sobre todo que podamos hacer conservación y producción sostenible de la misma mano en el mismo territorio,

Otras de las grandes amenazas es la expansión urbana donde es totalmente desordenada e ilegal, después de esta fase de aprestamiento y preparación las dos primeras vienen ya lo que es la declaratoria o sea la tercera fase la que se hizo este año sobre la cual estamos todavía trabajando porque realmente porque hasta que no esté declarado como tal se sigue puliendo y en esta fase de declaratoria ya se sustenta el proceso, cuáles serían los objetivos vamos a explicarlos cuales son los valores de conservación cual es el polígono que categoría se propone y que recomendaciones



hay, hasta aquí llega la consultoría que hacemos entre el PENUR –HTM – CORANTIOQUIA Y EL AREA de ahí en adelante o sea en el proximo mes viene lo que se llama el acuerdo es decir está escrito un acuerdo en términos jurídicos pero Corantioquia y el área metropolitana lo deben revisar debe pasar por sus juntas, por sus Concejos y sobre todo.

Deben oficialmente suscribir un acto administrativo, perdón después del acuerdo enviarlo al instituto para su revisión para que emita el concepto la aprobación y posterior a ello suscribirlo en un acto administrativo.

Nosotros como fundación el PENUR llegamos hasta el acuerdo, posterior a la revisión y si hay ajustes con mucho gusto los hacemos viene lo que es enviara al instituto la revisión el documento la revisión toma 30 días hábiles y posterior a eso y a los ajustes que se hagan ya se pueden suscribir un acto administrativo, es decir depende mucho en parte de las entidades de la voluntad política que la hay en este caso, creemos de una manera realista que este año puede haber una declaratoria del instituto regional de manejo integral.

Vamos a mirar lo más importante, para que cuales son esos objetivos y como lo dije varias veces el principal conservar las fuentes hídricas, nacimientos – cuencas abastecedoras – humedales entre otros que están presentes en el área regional quitasol la Holanda de manera que se garantice el abastecimiento uso adecuado y sostenible de los servicios eco sistémicos de aprovechamiento en este caso el recurso hídrico.

El segundo gran nutritivo es preservar la gran biodiversidad que hay presente con especial énfasis en especies endémicas hay especies amenazadas hay especies en peligro de tal manera que se mantenga los procesos ecológicos los procesos evolutivos la composición la estructura y al función de la biodiversidad, este objetivo es supremamente importante en la zona del quitasol la Holanda.

El tercer objetivo es preservar el patrimonio arqueológico presente en el cerro el quitasol con el fin de mantener los monumentos y reliquias históricas encontrados en este cerro, estamos diciendo que se han hecho dos estudios arqueológicos en el cerro uno en el año 99 y otro en el año 2020 y esos pequeños estudios lo que dan cuentas que este camino sin lugar a dudas tiene ingeniería prehispánica notable que está en un excelente estado de conservación mide 2.400 metros de longitud tiene zonas de 2 hasta 5 metros de ancho y sobre todo tiene una zona monumental en la parte alta de la hacienda de corrales.



En conclusión el distrito regional de manejo integrado que estoy hablando es prioritario para su declaración y ahí que se cumplan objetivos importantes de conservación y se puedan preservar los valores de objeto de conservación, recomendado que el plan de manejo que se haga en un futuro tenga un importante enfoque social porque a diferencia de otras áreas protegidas aquí hay mucha actividad comercial y productiva y mucha gente viviendo en el territorio, hay mucha participación de la gente mucho enfoque social y sobre todo las mesas ambientales especialmente Bello y San Pedro son muy fortalecidas, se recomienda que se haga un plan de manejo arqueológico donde se proteja el patrimonio, no se debe prohibir la visita al camino sino regular la visita y poder proteger este patrimonio.

Finalmente pues sin las comunidades sin las localidades municipales nosotros no hubiésemos podido hacer este trabajo estamos muy agradecidos nos recibieron muy bien en todas partes muy buena disponibilidad de las veredas de los líderes de las juntas y sobre todo en los municipios, el municipio de Bello sin lugar a dudas e el municipio que más interés ha presentado de ahí que nos hayan invitado a esta sesión del concejo y ahí que tanto de parte de la secretaria y de Juan David haya mucho interés en lo que es la continuidad la declaratoria y esto es muy importante porque sin lugar a dudas Bello tiene casi la mitad del distrito de tal manera vemos con mucho agrado con muy buenos ojos que haya mostrado tanto interés por esta declaratoria.

Muchísimas gracias por haberme escuchado por haberme invitado, dejamos prestos a aclarar cualquier cosa los invito muy especialmente a que vean los videos y a que me escriban si de pronto no podemos resolver algo.

Muchas gracias un feliz día para todos y les doy la palabra a los organizadores.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Muchas gracias Carlos, Dra. Yenia le damos la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERIA DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL**

Muy buenos días para todos, muchas gracias al doctor Carlos Iván y a Carlos Gutiérrez por esta socialización tan detallada de lo que es la ruta declaratoria quitasol la Holanda para el municipio de Bello como lo señalo Carlos en su presentación al final de esta es estratégico la articulación que se está generando auguramos la articulación inter institucional la voluntad política para poder materializar esta gran apuesta es una



apuesta no solo para todos los municipios y distritos sino particularmente para Bello por lo que representa el cerro para nosotros.

Yo quisiera señalar tres componentes claves en esta ruta declaratoria y que sigue a partir de lo que tenemos propuesto en nuestro plan de desarrollo. Lo primero resaltar nuevamente la articulación inter institucional esa voluntad política para que esto se materialice como ellos lo señalaban hace mucho años se viene hablando de algunos estudios algunos acercamientos alguna documentación frente al tema de la declaratoria o posible declaratoria del quitasol pero el momento que estamos viviendo hoy es estratégico porque confluyen todas las voluntades esperamos que esta unión realmente se pueda ver materializada el cronograma es un cronograma que a pesar de la contingencia es un cronograma optimista realizable esperamos de acuerdo a la reunión que tuvimos con corantioquia y con el área metropolitana que ojala a finales del mes de agosto se pueda presentar el documento a la institución y que luego que se haga la revisión de toda la documentación y los informes técnicos este instituto en aproximadamente un mes nos haga las devoluciones las recomendaciones y posteriormente las autoridades puedan emitir esta acto administrativo a través del cual se realiza la declaratoria, es importante señalar que después de esto todavía sigue un camino arduo pero consideremos que tener ese acto administrativo será clave para poder avanzar.

Lo segundo es un llamado a dos componentes estratégicos de esta declaratoria un primer llamado a las autoridades ambientales y a la administración misma para que trabajemos articuladamente en identificar esas oportunidades de conectividad ecológica y que ojala trabajemos para restaurar los eco sistemas que tenemos identificados en nuestro territorio, y un segundo llamado a la ciudadanía que es protagonista en este proceso para que haya una apropiación ciudadana y obviamente que propongamos y promovamos unas buenas prácticas ambientales porque el territorio en si es muy valioso pero si no hay un compromiso de la ciudadanía y de las instituciones los procesos no vayan a hacer tan exitosos como esperamos.

El tercer componente seria tenemos una gran apuesta en el municipio de Bello y es constituir el sistema local de áreas protegidas ese sistema local de áreas protegidas no es casualidad que sea nuestro primer programa en el plan de desarrollo municipal en el componente ambiental, el sistema local de áreas protegidas para el municipio de Bello es representativo porque partimos de tres eco sistemas graves el primero que es nuestra área protegida urbana de Piamonte que es relevante no solo por lo que representa en tener un pulmón verde en el centro del municipio de Bello sino también por toda la dinamización de componente de cultura y educación ambiental que desde allí se puede promover, el segundo el distrito de manejo integrado la divisoria aburra rio cauca y específicamente lo que tiene que ver con el páramo de las baldías que tiene



una relevancia especial por la cercanía a la zona urbana y por lo frágil de ese eco sistema y este el cual nos ocupamos en la mañana gran parte hoy y que tiene que ver con el distrito de manejo que se está planteando para el quitasol y la Holanda, todo este polígono que es muy amplio.

Nosotros esperamos que con esta definición del sistema local de áreas protegidas este primer año tiene como meta solamente su definición su diseño y su estructuración y que los años venideros tendrá a cargo todos los componentes de implementación podamos identificar esos eco sistemas que son estratégicos para el municipio podamos identificar esa alternativas de pago por servicios ambientales y que obviamente podamos jalar a corto y mediano plazo decir como los vamos a intervenir como vamos a vincular esos propietarios de los lotes privados que tiene presencia en nuestros eco sistemas estratégicos para que entre todos generemos esa colectividad ecológica.

Seria esa la intervención nuestra quedamos atentos a todas las inquietudes que hayan surgido por parte de los concejales ya sea dirigidas a Carlos Gutiérrez o directamente a la secretaria pero también queremos hacer un llamado a los concejales para que nos sumemos a esta articulación inter institucional y entre todos conformemos un gran equipo que nos permita mejorar las condiciones de biodiversidad del municipio.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN DAVID CASAS SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL**

Bueno muchas gracias Yenia, creo que con esto hemos cumplido la presentación, muchas gracias al PENUD a HTM por acompañarnos en esta socialización.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Secretario agradecerle por la presentación al secretario Juan David y al equipo de trabajo.

Si algún Concejal tiene algo para aportar, alguna inquietud, vamos a abrir los micrófonos.

**INTERVENCION DE LOS HONORABLES CONCEJALES:**

**HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ**

Muchas gracias presidente ya muy buenas tardes para nuestros invitados para el doctor Carlos para el grupo del secretario de medio ambiente.



A Yenía, a los honorables Concejales y personas que nos acompañan por este medio.

De verdad que es un tema supremamente importantísimo ya que hablamos del pulmón Bellanita del pulmón del área metropolitana, ya que siempre hablamos – hablamos pero no actuamos hoy veo unos funcionarios supremamente comprometidos pero ojala que no se quede ahí, nosotros no podemos esperar con el compromiso ciudadano sino hay un compromiso administrativo con unas estrategias y con unas acciones claras no va a pasar ustedes saben hasta donde ya van los límites de las invasiones y a hoy no se ha hecho nada, yo creo que es hora en manos de la administración municipal y secretaria de gobierno pongamos ya unos guardianes de vigilancia de este pulmón Bellanita de este pulmón antioqueño si nosotros nos vamos a esperar sabemos que los invasores que los grupos delincuenciales no tienen ninguna conciencia ambiental, la conciencia ambiental la tenemos que tener nosotros de manos de la administración municipal, que bueno reunirnos con el secretario que sé que es un doliente del medio ambiente que se reúna con la administración y que pongamos pero ya manos a la obra.

Hagamos una caracterización que hay construido que hay para tumbar y que hay para no dejar construir más, y eso que estamos hablando no más del cerro quitasol y hemos visto que las administraciones anteriores no hayan visto esas invasiones que hay en villa linda a la ladera de la quebrada ya no son invasiones ya son barrios, entonces es muy importante esta presentación uno se llena de optimismo se le ponen los pelos de punta viendo estos muchachos tan dedicados haciendo un diagnóstico un estudio tan profundo tan claro que no puede pasar ni quedar hoy en la sesión y que quede como el 20 de julio que se habló de un proyecto y que en un año no hagamos nada, entonces esa es la invitación a la secretaria que nos reunamos con el alcalde y secretaria de gobierno y de verdad si le pongamos a esto un tatequieto a estos invasores que ya no les demos más puñaladas a este pulmón porque nos acaban y nos vamos ir muriendo de ese problema y ahora con el covid atacan a ese pulmón y si no respiramos nos vamos a morir y así nos estamos muriendo lentamente en el municipio de Bello pero tenemos la solución, la solución está en las manos de la administración municipal, y que debemos hacer los 19 concejales para empujar este proyecto.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Transcurridas 2 horas es mi obligación colocar la sesión permanente.



Señora secretaria por favor verifiquemos el quórum.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

Si señor Presidente

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	-----
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÌA	Presente y Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÈNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÈNEZ GIL	-----
GUSTAVO ADOLFO GÒMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÒMEZ	Presente y Apruebo

Señor Presidente, le informo que ha sido aprobada la declaratoria de Sesión permanente. 3 concejales presentan falla de audio y uno de ellos ha aprobado a través del chat.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Gracias secretaria, por favor con el uso de la palabra Nolver Andrés Pérez

**HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRES PEREZ ARBOLEDA**

Muchísimas gracias presidente primero que todo saludar a las personas que nos acompañan a través de las redes sociales y las plataformas digitales, saludar a los



honorables concejales a las personas de la administración que nos acompañan a las personas que nos hicieron esta exposición tan completa.

Quiero comenzar presidente resaltando esta sesión del día de hoy una sesión muy interesante para nuestra ciudadanía y para nuestro municipio y para el medio ambiente como tal ya que están haciendo una función muy interesante preocupándose en si por el medio ambiente y en general por el pulmón de nuestra ciudad, presidente yo quería y compañeros concejales yo quería comenzar hablando de lo que hablaba nuestro compañero Carlos Mosquera, necesitamos también ver reflejo a la administración en cuanto a las ganas de ver adelante este proyecto y eso lo podemos hacer con inversión, hace poco miramos el plan de desarrollo detenidamente y en el plan de desarrollo veíamos que tienen en la vista y en radar al cerro pero necesitamos acciones mas puntuales necesitamos una mayor inversión esto es un tema que no se puede lograr con palmaditas de agua tibia necesitamos una inversión real, no nos podemos quedar esperando gestiones porque se va haber entorpecido el proyecto y puede ser un fracaso y ha pasado en ocasiones anteriores de políticas públicas.

Bueno me parece muy interesante que hoy ya se hable del cuidado y protección de nuestro cerro pero yo si quería señor presidente y a los funcionarios de la administración y a las personas que nos ven dejar de una vez una posición demarcada lo digo señor presidente y señores concejales porque nosotros vemos con tristeza lo que vivimos y en ocasiones anteriores han denunciado en el concejo concejales como el mosco se ha dicho que los vigilantes son los dueños de las instituciones educativas y los dueños de los espacios que están cuidando y es a lo que quiero llegar no podemos permitir unas personas que vengan a privatizar el cerro y más cuando ahora se hablaba de personas que hoy han vivido un activismo del cerro en nuestro municipio y en nuestro territorio terco, y muchos aspectos y muchos programas de nuestro territorio que han sobrevivido y salir adelante con terquedades personas que las administraciones no les han brindado ninguna garantía para ningún programa y las personas salen a buscar programas y proyectos para invertir su tiempo libre y comenzaros a mirar hacia estos territorios, y le pido hoy a la administración que tengan cuidado con esa personas que sus intenciones verdaderas de mirar a hacia el cerro y vayamos a desplazarlos a personas que han invertido tiempo y dedicación en este proyecto, yo considero que necesitamos brindar programas y proyectos desde la inversión para que podamos brindar y engruesar y darle una solución.

Y no quería pasar la oportunidad para decirles que hay muchas personas y muchos activistas en nuestro territorio que no podemos individualizar tenemos al contrario que ayudar tenemos que darles garantías personas que han luchado durante tanto tiempo, también para celebrar lo que hablaban ahora de la caracterización que se ha venido haciendo dentro ese territorio y esa zona que se hizo un día y en un día lograron determinar cualquier cantidad de fauna y flora que tenemos en ese territorio y también



quisiera que la administración canalizara más esfuerzos e identificar con mayor profundidad lo que tenemos en este territorio.

Muchísimas gracias presidente y Concejales.

### **HONORABLE CONCEJAL JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS**

Gracias señor Presidente un buen día para todas las personas que nos acompañan hoy compañeros y compañeras corporados la secretaria de medio ambiente y la ciudadanía en general.

Yo realmente en el día de hoy celebro con mucha alegría este avance tan importante no solo para los humanos sino también para la vida misma, para la tierra, para la fauna, para la flora, que se avance en este proceso de conservar y proteger la vida, este avance de la declaratoria del cerro presenta un enorme reto que en plan del manejo del mismo declararlo como área protegida no es garantía y tampoco es sinónimo de conservación ahí es donde vemos que esta secretaria está hablando de sus formas de trabajo ahí es donde condecere importancia y organizar unir secretarias educación-cultura – medio ambiente – gobierno etc.

Si no hay estos esfuerzos va hacer muy difícil y va a crear otro documento muy hermoso, es claro que la inversión económica es poca las escasas inversiones en la serranía las baldías la no compra por 10 años de predios de humedales y eso que lo exige la norma hay una declaratoria muy bonita ya lo mencionaban pero más simbólica y cultural los retos son enormes no solo en la voluntad sino en toda la transversalidad de las secretarias en este enorme avance sino también en la recuperación de las fuentes hídricas que vienen en cierto modo no lo resaltan los humedales las especies amenazadas frenar la expansión agropecuaria el daño que le está haciendo la ganadería a nuestros territorios la invasión del cerro por la mafia del ladrillo ya lo mencionaban ahora, como Norte América toda esta zona ha sido invadida y más donde está cercada el patrimonio arqueológico, los estudios de la importancia arqueológica mencionaban que se asemeja a un parque nacional arqueológico, no solo busca su conservación sino su preservación como patrimonio cultural también.

Son cosas sumamente importantes para seguir cuidando y protegiendo y unir los esfuerzos reales para nosotros los concejales es un reto y mas que se presenta un plan de ordenamiento territorial y somos también galantes de proteger o evitar siga creciendo inmobiliariamente nuestro territorio y zonas verdes que se pueden ver afectadas, también quiero resaltar la participación de la mesa ambiental, la mesa ambiental ha sido una de las organizaciones que le he visto en el municipio de Bello el trabajo de lo que tiene que ver con el medio ambiente con concientización ambiental.



Aplaudir todas esas iniciativas que están caminando en el territorio en la comuna 6 vemos en toda una quebrada pues un proceso muy bonito está el colectivo la huerta y zonas protegidas la serranía de las baldías y Piamonte.

No es más señor Presidente agradezco las palabras hoy y un bonito día para todos.

### **HONORABLE CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPITIA**

Saluda a los presentes.

En este importante tema del cual también he sido parte y he defendido por años ese cerro que lo quiero y que lo adoro entonces no quiero pasar por alto y hacer una invitación u hacer tres precisiones que son a modo de pregunta y quisiera ahora tener respuesta por parte del secretario y las personas que nos acompañan.

Lo primero que quiero decir es una invitación clara y contundente después de escuchar la exposición, y como bien en algún momento lo dijo el compañero Carlos agosto está bien tener la iniciativa y los planes y yo sé que el secretario Juan David Casas está haciendo una labor importante desde el tema ambiental y del tema de esta declaratoria pero acá nosotros si necesitamos tener unas acciones más contundentes y un seguimiento más estricto a esto, una declaratoria es una puerta que se abre a un montón de responsabilidades que vienen en torno a ella y es como va a sumir la administración municipal esta responsabilidad, y que la vamos a asumir que sea con toda la responsabilidad del caso y con todo a que esto se conlleve aquí no se trata de hacer un documento y si la foto las páginas entonces ya tenemos un área protegida pero que vamos hacer en torno a ella, yo en la sesión descentralizada de la comuna 7 hice una invitación y me parece muy pertinente volverla a hacer.

Las comunas 6, 7 y 8 son las comunas que están en la base de este cerro son las comunas por donde pasan las cuencas que el cerro nacen las comunas que han venido conviviendo con el cerro toda la vida y son las comunas que hay un montón de grupos de bases organizados que se han venido soñando caminando y defendiendo estos temas y que la secretaria no se vaya a convertir más adelante en una cosa lineal que solo se hace que lo que los funcionarios de la secretaria hagan y solo se va hacer lo que la secretaria diga, la invitación mía para el secretario es para que se articule con todos estos procesos y miremos como de la mano de la capacitación, fortalecimiento y acompañamiento logramos tener muchos más vigías de esta declaratoria muchas personas que conocen el tema y como desde la administración entramos a empoderarlos y convertirlos y hacerlos partícipes de este proceso, y hacerles entender que hay un tema ya establecido y que no se quedó en papel sino que ya hay una decisión clara de todos los ciudadanos de defender este cerro y todo lo que aquí se ha



mencionado, hay tres preguntas que yo quiero entrar y primero es sobre la serranía de las baldías. Aquí hablaron de una decisión clara por la conservación y por tratar de defenderlo pero no hay una decisión clara por defender esto aquí todavía en esta serranía se sigue cultivando con temas agro toxina agro toxicas perdón todavía se sigue cultivando papas y algunas otras vegetales en torno a esta área que debemos cuidar proteger y amar con todo este tipo de formas que digamos no es benéficas para lo que allí queremos generar.

Cual es tema sostenible la decisión clara por sostener estos espacios y yo si quisiera con esos agro tóxicos que no se sigan permitiendo y si en realidad la decisión de la administración es proteger estos espacios entonces que lo hagamos que corriamos los errores que se vienen presentando hay otra cosa que yo quiero insistir y también lo han hablado y que el secretario Juan David Casas lo menciona y es recuperar el camino de piedra porque aquí hay un tema arqueológico fuerte aquí no solo tiene que intervenir la secretaria de medio ambiente si no también que cultura adelante estudios arqueológicos para que hallemos cultura de interés general porque allí hay un montón de vestigios de nuestros antepasados que pueden potenciar el municipio como un pilar del turismo arqueológico un turismo académico para mirar que sucedió allí entonces yo entiendo la decisión de conservar y defender este espacio y de recuperarlo pero aquí también que cultura estudie esa posibilidad para que se detallen y se busque esta posibilidad.

La última pregunta señor secretario que le quiero hacer es aquí hay diferentes colectivos inclusive yo pertenezco a uno de ellos que hace su labor arriba en la laguna quitasol que nos soñamos y defendemos y queremos hace mucho tiempo la protección correspondiente a este espacio porque en actual POT este cuenta con uso del suelo una parcelación de vivienda campestre y esto es demasiado preocupante porque allí tenemos nacimientos hay 2 humedales el mismo plan es el que lo conserva y en el POT está con miras a desaparecer entonces esta declaratoria esta en zona protegida inmersa o vamos a entrar a protegerla o eso está simplemente al juicio de nosotros, ahora en el próximo POT a que nosotros defendamos es espacio y logremos incorporarlo o si dentro de la declaratoria el Piamonte que se va a establecer nos cubre esta zona del plan de monos.

Estas eran como las preguntas, de nuevo reiterar que rico que se adelante esta declaratoria y que vamos de la mano de todos defendiendo estos temas y que logremos en realidad tejer a través de este tema tan importante una articulación con todos aquellos actores que tiene que ver con velas en este entierro y podamos empoderarnos e invitar a la ciudadanía para defender este espacio.

Muchísimas gracias señor presidente y un feliz día para todos.



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

A usted concejal con el uso de la palabra el concejal Ernesto Zapata.

**HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Saluda a cada una de las personas que hacen parte de la sesión y felicita por la iniciativa, manifiesta su felicidad.

Bello venía con un desorden tremendo en cuanto a los combos delincuenciales y hacían lo que les daba la gana, se adueñaban de los lotes y por eso pido que seamos más comprometidos, incluso en el cerro se están construyendo sin licencias. Hay que combatir esta ilegalidad.

La constitucionalidad debe tener el compromiso de combatir la ilegalidad. Si no se toman cartas en el asunto, se pueden apoderar del cerro Quitasol, por esto, miro con ojos positivos esta propuesta que nos traen.

La Secretaría hay que empezar a fortalecerla, hace invitación al Secretario a escuchar las denuncias del pueblo y de los Honorables Concejales, para así lograr el objetivo que requieren los Bellanitas y es la institucionalidad.

Manifiesta su apoyo y confianza, tanto para la Secretaría como administración y a los proyectos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Secretario, ¿tiene algo para decir?

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN DAVID CASAS SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL**

Con respecto a los distintos planteamientos, serán tocados en el plan de acción, en el pacto número 7, será el miércoles, sin embargo, se hace mención de forma positiva a la preocupación, sensibilidad y la necesidad de implementar acciones en donde se necesitan acciones en todas las instancias.



Quisiéramos dar resultados de una, pero nos rige el estado de derecho y por lo tanto se necesita construir el piso normativo que permita avanzar en materia de acciones que se van a implementar.

El tema de las posesiones, vienen con más de 5 años dentro del cerro. Si tenemos la declaratoria del erro, podemos hacer una intervención de manera directa sobre esas posesiones si no, toca avanzar procesos en las inspecciones de la policía.

Esto es un paso a paso. La idea es avanzar y todas las cosas son avanzadas unas por otras. No se quiere incurrir en un tema de un activismo para demostrar resultados porque sí. Habla brevemente sobre lo que se ha hecho y lo que se quiere hacer en el municipio, trayendo a colación situaciones por las cuales ha pasado. tenemos una prioridad y es responder las solicitudes de la comunidad. Termina haciendo mención sobre el ejercicio de planificación en cuanto al cerro Quitasol en general, pero hay unos temas que no se puede hacer concesión, uno de ellos, es el deporte a motor, las implicaciones para la fauna son demasiado altas. La gran prioridad es la protección ambiental y el caminante.

Se da respuesta a todos los temas que mencionaron los Honorables Concejales.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ  
SECRETARIA DE GOBIERNO**

Saluda a todas las personas presentes en la Sesión.

Con respecto a las invasiones sobre predios, menciona que es consciente para eso, por eso, se organizó para la semana pasada un operativo, el martes en la zona de plan de noros, estuvo la policía, ejercito y otros; efectivamente había construcciones y se derrumbaron y posteriormente se citaron a 10 personas por construcciones ilegales. Se hará un seguimiento detallado. Esta, es una problemática que lleva años de ventaja y está desbordada, no se da abasto para todas las denuncias ciudadanas, no se tiene la capacidad logística para responder a todas.

Es prioritario hacer las intervenciones y más aún cuando no están habitadas. Ahí es cuando más se puede intervenir. Se seguirán en estos procesos. Cuando esté la declaratoria del cerro lista, será un procedimiento de acuerdo a la ley 1801, al código de seguridad y convivencia, será un proceso más rápido y ágil.



**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO JUAN DAVID CASAS,  
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL**

Con respecto a la intervención de la doctora Daniela, resalta que hay un cuadrante de la policía y tránsito con los que se va a hacer control los fines de semana en la entrada al cerro quitasol por la parte de Niquía.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO  
BUSTAMANTE**

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala, Gloria Montoya.

**HONORABLE CONCEJALA GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO**

Saluda en general a todos los presentes. Habla sobre unos procesos de restitución de predios que se vienen adelantando en el sector del Cerro El Quitasol, pregunta si se puede relacionar el estado de esos procesos y cuántos procesos hay de esas invasiones.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ  
SECRETARIA DE GOBIERNO**

Los procesos no los tiene en el momento, pero se compromete a suministrar la información, ya que primero debe revisar con los inspectores para mirar estos procesos y su estado.

**HONORABLE CONCEJALA GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO**

También agrega, para que tengan presente un convenio con el batallón de ingenieros con maquinaria. Esto por la insuficiencia logística.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ  
SECRETARIA DE GOBIERNO**

Da la razón a la Concejala y aclara que ya se está adelantando el tema, precisamente con el batallón de ingenieros Pedro Nel Ospina.



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Secretario Juan David Casas, puede culminar la idea que tenía.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN DAVID CASAS SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL**

Pide que lo esperen hasta el miércoles para presentar acciones concretas, dice que con el batallón se ha fortalecido el vínculo, habrá una siembra de 40.000 árboles junto con ellos para fortalecer. Reitera que se va paso a paso y espera haber respondido las inquietudes.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

4 COMUNICACIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

¿Alguna comunicación?

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

No, señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Continuemos con el orden del día.



**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

5 PROPOSICIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

¿Alguna proposición? Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.**

6 ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Con el uso de la palabra, Felipe Restrepo.

**HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Saluda a todas las personas presentes en la Sesión virtual.

Habla sobre la contingencia del COVID, y recuerda que le ha pedido a la Secretaría de salud, cuáles eran las acciones que venían adelantando al respecto, en temas de prevención a la ciudadanía.

También habla sobre la petición que envió la doctora Nora, de cual no se ha obtenido respuesta. Por esto, se dio a la tarea de verificar en la seccional de salud de Antioquia, cuáles han sido las gestiones por los municipios, es especial la de Bello y cuenta que, Bello, no ha gestionado absolutamente nada en la seccional de salud. Por eso reclama y hace llamado a la administración municipal a hacer algo y buscar una solución para que el tema no se vaya a salir de las manos.



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan Arboleda.

**HONORABLE CONCEJAL JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS**

Manifiesta el apoyo al Honorable Concejal Felipe y posteriormente menciona una lectura que no quiere dejar pasar. Esta va dirigida a la Secretaría de Cultura por parte de los artistas de Bello, hacen la petición de que la comunidad bellanita pueda acceder a los estímulos de las convocatorias, esta tiene más requisitos que las del mismo ministerio de justicia. El llamado es sumamente importante.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gustavo.

**HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ**

Manifiesta su preocupación por el informe del Concejal Felipe y dice que el Secretario de salud tiene obligación en todo, pero se sale que las obligaciones son de la ESE Bello Salud y no se está haciendo nada. Bello debe tener camas de unidad de cuidados intensivos. Somos muy confiados de que Medellín vaya a atender a nuestros contagiados. En el ámbito de la salud, en lugar de mejorar vamos empeorando. Hay que hacer gestión.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Con el uso de la palabra, Gloria Montoya.

**HONORABLE CONCEJALA GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO**

Hace una anotación referente a la intervención Felipe Restrepo. Dice que lo que falta es información. Ya que habló con el alcalde y si se había hecho gestión, pero no tiene el detalle. Pide que el Secretario de salud los mantenga informados.



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Felipe.

**HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO**

Dice que hizo la intervención ya que, con la seccional de Antioquia no se ha adelantado nada, tal vez si se ha hablado con los demás entes y es algo muy importante.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA, NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

Está agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Agotado el orden de día. Siendo la 1:55 de la tarde, se levanta la sesión y se cita para el día de mañana a las 8:00 de la mañana. Feliz día.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE  
Presidente del Concejo

NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO  
Secretaria del Concejo